



Diferencia marauebis.

SELO QVARTO, QVARETA MARAVEDIS, AÑO DE 1585

rio, suplicando igualm^{te} adho for umonde
dox los testim^{os} concurson^{tes} p^{ra} su defensa.
El Sr. Alcaide mayor Dixo: Que se libren los
testim^{os} que piden los Cavaleros Capitula
res, e igualm^{te} al Sr. Jefe Ximena de
sele testimonio de lo acordado por los Sr. Co
pitularen en el caso de celebrado en el
dia de la fha, y en quanto de lo expuesto p^{ra} el
Cavallero. A que el mayor vage al tribu
nal de Justicia para mejor probar.
No firmaron los Sr. concur^{tes} segun
doifuel En do acc^{to} v^{to} entr^{to} oido
v^{to} v^{to} aplicador nov^o.

Lic. Felix Lopez y Dn. Juan Munoz Vicario
General

Dn. Juan Valentin

Sonados El Sindico Personero
abandose presente como

en veela, y dno dia 30
el error notifi que se quie Juan Ortega de
concurson de dno Juan
Ximenez doifuel sonados
Ante mi

Antes de la villa de Tecla
Lorenzo
Gilly